



DECRETO

D^a GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión EXTRAORDINARIA del PLENO de este Ayuntamiento para el próximo trece de julio de 2023, a las 12:00 en el SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. INFORMACIÓN POR PARTE DE LA ALCALDÍA DE LA SITUACIÓN DE LA OBRA DEL PASEO Y CALLES PERIFÉRICAS, PLAZOS DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO DETALLE DE LOS GASTOS OCASIONADOS, ES DECIR, PUNTUALIZANDO EL ORIGEN DEL DINERO INVERTIDO
2. INFORMACIÓN DETALLADA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE AGOSTO, ACTIVIDADES A REALIZAR, UBICACIÓN Y TODA LA PLANIFICACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA TAL EVENTO

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día, recordándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en la Cartera Electrónica.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Villaviciosa de Córdoba, de lo que yo, como Secretaria Interventora Tesorera, doy fe.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

24F0 C5BB 046E 63A8 7F1C



24F0C5BB046E63A87F1C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 05-07-2023
Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 05-07-2023

Num. Resolución:

2023/00000427

Insertado el:

05-07-2023

pie_firma_corpo_dipu_01

pie_firma_corpo_dipu_01